

POLÍTICA DE PUBLICACIÓN Y ÉTICA EDITORIAL

El código ético de *Orillas* está basado en el COPE Code of Conduct.

Compromisos de los editores de la revista

Los editores de *Orillas* detienen la facultad de seleccionar los trabajos aptos para la publicación de entre los sometidos a la revista.

Los editores poseen un sistema para la gestión de sus propios conflictos de intereses y los de la plantilla, de los autores, de los revisores y de los miembros del consejo de redacción.

Los editores cuentan con un proceso de gestión de las propuestas procedentes de editores o miembros del consejo de redacción, con el objetivo de garantizar una revisión imparcial.

Los editores se comprometen en elaborar una pronta corrección para los errores, imprecisiones o ambigüedad, confiriendo la justa relevancia a la modificación que venga al caso.

Los editores garantizan que la publicación tiene lugar con periodicidad, según la frecuencia previamente establecida.

Los editores toman todas las medidas necesarias para garantizar la calidad del material publicado en *Orillas*.

La decisión de los autores en lo que se refiere a la aceptación o al rechazo de los textos propuestos para la publicación se debe a la relevancia y originalidad de su contenido, y va guiada por el juicio de dos revisores expertos.

Los editores garantizarán la selección de revisores adecuados para los artículos propuestos.

Los editores se comprometen a garantizar revisiones equilibradas, imparciales y tempestivas.

Los editores evalúan los manuscritos sobre la base del contenido, sin prejuicios relativos a la raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, ciudadanía u orientación política de los autores.

Las resoluciones de los editores pueden variar sobre la base de vínculos legales relativos a la difamación, la violación del derecho de autor o el plagio.

Los editores proporcionan asesoramiento a los autores que privilegian la precisión, completitud y claridad en la exposición de su investigación en lo que atañe a la edición de los textos y a la utilización de la maqueta y de las directrices de la revista.

Los editores garantizan la confidencialidad para el material sometido a la revista durante todo el proceso de revisión. Asimismo, queda garantizada la confidencialidad para los datos personales obtenidos a lo largo de búsquedas emprendidas por la redacción o interacción profesional con los autores.

Compromisos de los autores

Los autores son responsables de los artículos propuestos y deben asegurar la originalidad de su trabajo, teniendo en cuenta las consecuencias de una eventual conducta fraudolenta.

Los autores deben declarar sus fuentes en todo momento y proporcionar las referencias adecuadas para cualquier publicación que haya influenciado su trabajo.

Los autores deben adherirse a las normas para la entrega de originales publicadas por la revista, garantizando además la adecuación, completitud y claridad de la investigación propuesta, así como una apropiada formatación técnica.

Compromisos de los revisores

Los revisores asesoran a los editores en la formulación de las decisiones editoriales y tienen asimismo la facultad de asesorar a los autores en la mejora de los trabajos propuestos.

A lo largo del proceso de revisión los revisores garantizan la confidencialidad y la protección de usos no consentidos del material sometido a la revista.

La revista requiere que los revisores revelen cualquier posible conflicto de intereses antes de comprometerse a revisar un trabajo.

Los referatos deben ser llevados a cabo con objetividad. Las críticas personales a los autores son juzgadas no apropiadas. Los revisores deben expresar su punto de vista de manera clara y fundamentando apropiadamente sus posturas.

Se invita a los revisores a que comenten la originalidad de los trabajos propuestos, prestando particular atención al riesgo de redundancia y plagio.